

REMATES de PROPIEDADES (Ordenados Por Regiones)

PROGRAMADOS DESDE el 27 al 30 de JUNIO

Sujetos a suspensión por acuerdo previo de Las Partes.

Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva.

REGION ANTOFAGASTA

EXTRACTO. TERCER JUZGADO LETRAS ANTOFAGASTA San Martín 2984, Sexto Piso. REMATARÁ el 27 de junio de 2025 12:30 horas en dependencias del tribunal, inmueble ubicado en Pasaje Cordillera de Sal Número 9715, correspondiente al Sitio N° 16, de la Manzana E, del Conjunto Habitacional denominado "Sierra Nevada". Antofagasta individualizado plano archivado en el registro de propiedad bajo el N°517, del año 2005. Dominio inscrito fojas 4837 N° 5539, Registro de Propiedad año 2007. Conservador Bienes Raíces Antofagasta. Mínimo posturas \$90.000.000.- Precio pagadero al contado dentro del tercer día hábil contado desde subasta. Todo postor deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden Tribunal, o en depósito en efectivo en cuenta corriente Tribuna I. Demás bases juicio ejecutivo Rol C-836-2023, "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con OSSANDON".

POR Resolución del 4º Juzgado de Civil de Antofagasta, San Martín N°2984, piso 8, ala sur, del Centro de Justicia de Antofagasta. En juicio ejecutivo "BANCO ESTADO DE CHILE con CACERES-VARGAS", Rol N° 3349-2017, se ha decretado remate inmueble ubicado en Antofagasta, DEPARTAMENTO N° 102. del primer piso, LA BODEGAS 75 del segundo subterráneo Y EL ESTACIONAMIENTO N° 25, del primer piso; todos ellos ubicados en EDIFICIO DOS DEL CONDOMINIO denominado PARQUE RESIDENCIAL GRAN PACIFICO; con ingreso por AVENIDA JAIME GUZMÁN ERRAZURIZ N° 05100, ANTOFAGASTA. Inscrito a fojas 302, N° 324, del registro de propiedad del año 2015 del CONSERVADOR BIENES RAÍCES DE ANTOFAGASTA. Remate se efectuará el día 30 de junio de 2025, a las 11:00 horas, presencialmente en dependencias del tribunal. Los interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta. Dicha consignación deberá realizarse mediante Cupón de Pago del Banco Estado; Depósito Judicial en cuenta corriente de Banco Estado del Tribunal; o. Vale Vista bancario tomado a nombre del "CUARTO JUZGADO DE LETRAS DE ANTOFAGASTA", en cualquier institución bancaria. Los interesados deberán remitir, conjuntamente con sus datos de contacto, la copia legible del comprobante de cupón de pago o de depósito judicial a los correos electrónicos: jl4_antofagasta@pjud.cl y jocaranza@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Mínimo para iniciar subasta será de \$95.157.885.- más costas del juicio, postores deberán rendir caución equivalente 10% del mínimo establecido para la subasta. Saldo del precio adjudicatario debe pagarse al contado, dentro de 5 días hábiles realizado remate. TRIBUNAL AL SUBASTAR

DARÁ CUMPLIMIENTO ARTICULO 29 LEY 21.389. BASES EN SECRETARIA TRIBUNAL Y EXPEDIENTE.

REGION de ATACAMA

EXTRACTO. Remate Segundo Juzgado de Letras de Copiapó, Sofía Bermúdez (Ex Tres Puntas) N°191, 2o piso, Copiapó, día 27 de junio de 2025 12:00 hrs. en el recinto del tribunal inmueble consistente en el Departamento N°914, 9o piso, Edificio 1, "Condominio Doña Alejandrina II", con acceso común por calle Pedro de Valdivia N°310, comuna de Copiapó. Comprende derecho de uso y goce exclusivo del Estacionamiento N°20 del nivel superficie y derechos proporcionales en los bienes comunes y en el terreno conforme Ley N°19.537 y su Reglamento. Inscrito a nombre ejecutada a fojas 4039 N°3125 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó del año 2019. Mínimo posturas la suma de \$37.322.488 correspondiente al 2/3 del avalúo de la tasación pericial de folio 32. El precio del remate se pagará al contado dentro de quinto día hábil siguiente. Postores deberán presentar vale vista orden del tribunal, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta hasta las 12.00 horas del día hábil anterior a la subasta y si éste recayera en día sábado, el día hábil inmediatamente anterior, ello a fin de dar cumplimiento al artículo 29 inc. 5º Ley 21.389 que crea Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Mayores antecedentes en los autos "BANCO DE CHILE CON INVERSIONES SEFERCOL SPA" CAUSA ROL N° C-1515-2022, Juicio Ejecutivo Desposeimiento.

EXTRACTO Ante el Juzgado de Letras Vicuña, ubicado en Chacabuco S/N - Vicuña, en juicio ejecutivo, Rol N° 462-2024, caratulado "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con TORRES VEGA, EDGARDO ALEJANDRO", se rematará el próximo 27 de junio de 2025, a las 11:00 horas, el inmueble consistente en el DEPARTAMENTO N° 209, 2º PISO, BODEGA N° 57, AMBOS EDIFICIO GUAYACAN Y DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO SOBRE EL ESTACIONAMIENTO N° 49, AREA DE ESTACIONAMIENTOS, "CONDOMINIO EDIFICIOS PARQUE PANORAMICO", AVENIDA PANORAMICA N° 964, ubicado en la comuna de LA SERENA. El dominio se encuentra inscrito a fojas 11.548 N° 7.525, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2.022; se rematará por el mínimo de \$63.954.221.- El precio se pagará de contado, en plazo de tercer día hábil desde la subasta. Postores deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile, equivalente al 10% del mínimo. El vale vista a la orden del tribunal deberá ser presentado presencialmente en la secretaría del Tribunal, hasta el día miércoles precedente a la fecha fijada para la

realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 10:00 y 14:00 horas". Bases y antecedentes en el expediente digital. Aaron Kallikrates Pastén Trujillo Secretario PJUD

REGION COQUIMBO

EXTRACTO REMATE. 1º Juzgado de Letras de Coquimbo, subastará de manera PRESENCIAL en Secretaría del Tribunal ubicado en Calle Santiago Trigo N° 511 - Centro De Justicia de Coquimbo, el 27 de junio de 2025, a las 10:30 horas, el inmueble ubicado en la comuna de Coquimbo, calle Ricardo Espinoza Varela N° 2.325, que corresponde al Sitio N° 7 de la manzana 2, del loteo San Agustín II, Primera Etapa, conforme al plano que rula agregado al final del Registro de Propiedad del año 2012, bajo el N° 1.417. Inscrito a Fojas 8.358 N° 4.383 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, del año 2013. Mínimo \$59.942.570. Los interesados en participar en la subasta deberán acompañar comprobante legible del cupón de pago/depósito judicial del Banco Estado de haber consignado garantía por el 10% del mínimo para participar de la subasta, indicar el número de serie del documento del Banco por medio del cual constituyó caución, rol de la causa, correo electrónico y datos de contacto al correo electrónico jlcoquimbo1@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Los postores deben tener activa la clave única. El saldo de precio del remate se pagará mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal, dentro de quinto día de adjudicado el inmueble. Demás bases, modificaciones, antecedentes y protocolos constan en autos caratulados "COOPERATIVA DEL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE LIMITADA/ SAAVEDRA" Rol C-1700-2018. Autoriza Secretaría Subrogante. Rocío Tabillo Barahona.

Remate: 7º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 2º Piso, Santiago, en causa Rol C-7845-2024, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el día 30 de junio de 2025 a las 12:15 horas, el departamento número quinientos siete, ubicado en el quinto piso, la bodega número setenta y cinco, y el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento número E ciento ochenta y dos, ambos ubicados en el primer piso, todos del denominado Edificio Marina Océano, el cual tiene su acceso principal por Avenida Los Pescadores número cinco mil cuatrocientos uno, de la comuna de Coquimbo, inscrito a fojas 12.347 número 6.398 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo. Mínimo posturas \$ 54.626.840.- Precio pagadero al contado dentro de 5º día hábil después del remate. Todo interesado en participar en la subasta

como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayera en día sábado deberá ser presentado el día viernes anterior. En caso de cumplirse con los requisitos establecidos, la audiencia se llevará a cabo mediante plataforma zoom, en la sala virtual de remates del tribunal, ID: 4184423280. Demás antecedentes en página web del Poder Judicial www.pjud.cl, juicio ejecutivo, autos Rol C-7845-2024, caratulado SCOTIABANK CHILE / ESCOBAR. La Secretaría.

REGION VALPARAISO

EXTRACTO REMATE. Ante el Segundo Juzgado de Letras de San Antonio, causa C-1334-2023, caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE/RODRIGUEZ RODRIGUEZ NATALIA", el 27 de junio de 2025, a las 12:00 horas, se llevará a efecto remate en forma presencial en las dependencias del Tribunal. Se rematará inmueble correspondiente a Departamento número Doce del edificio número tres del Condominio Uno, ubicado en calle Juana Dip Mohana mil novecientos veintinueve, Lloleco comuna y provincia de San Antonio, inscrito a su nombre a fs. 5483 N° 6718, del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio. El precio mínimo para comenzar posturas será la suma de \$17.129.423 pesos. El precio de la subasta deberá pagarse, al contado y en dinero efectivo, dentro del plazo de 5 días contados desde la fecha del remate, a través de cupón de pago o depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal. Todo postor, salvo el ejecutante, para participar en el remate deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado, debiendo ingresar comprobante legible de rendición de caución, mediante el uso de la Clave Única del Estado, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual denominado Remates, indicando Rol de la causa, tipo de garantía, número documento, monto, a más tardar 72 horas antes del remate.- Demás antecedentes en bases de remate.- Secretaría.-

EXTRACTO REMATE 1º JUZGADO Civil de Viña del Mar, Rol C-3120-2022, caratulado "ITAÚ CORPBANCA S.A/OSSANDÓN WIDOW, MARIA ISABEL" se rematará el día 30 de junio de 2025 a las

Fecha: 24-06-2025
Medio: P&L Públicos y Legales
Supl.: P&L Públicos y Legales
Tipo: Remates
Título: REMATES DE PROPIEDADES (Ordenados Por Regiones)

Pág.: 14
Cm2: 533,0
VPE: \$ 0

Tiraje:
Lectoria:
Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
No Definida

11:00 horas, propiedad consistente departamento N° 1901 del nivel 19: bodega N° 97 del nivel 2 y estacionamiento N° 105 del nivel 4, todos del Edificio Mirador del Mar, que tiene su acceso principal por calle Edmundo Eluchans N° 2145, que deslinda: NORTE, con lote 16: AL SUR, en 108 metros con lote 18: AL ORIENTE, en 57 metros con camino público de Refiaca Concón, llamado Camino del Alto; y AL PONIENTE, en 57 metros en calle proyectada del Sector Cinco: con una superficie total de 6.252 metros cuadrados. La Propiedad se encuentra inscrita a Fojas 8114, Número 9542, del Registro de Propiedad del Año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar. Mínimo posturas \$221.516.420. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom. Link de reunión <https://zoom.us/j/4174791507>, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener a su disposición los elementos tecnológicos y de conexión. Los interesados deberán rendir la garantía para participar en la subasta equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario o consignada en la cuenta corriente N° 23500122340 a la orden del Primer Juzgado Civil de Viña del Mar. Rut N° 60305020-7, mediante pago directo o cupón de pago (NO TRANSFERENCIA ELECTRONICA NI CUPON TGR) tomado por la persona que comparecerá a la subasta, o por el representante legal, si es persona jurídica. Los interesados deberán presentar el vale vista en dependencias del tribunal, con al menos 48 horas hábiles de anticipación a la fecha fijada para el remate. En caso de pagarse en línea por cupón de pago, o por depósito en la cuenta corriente del tribunal, este debe ser realizado antes de las 14:00 horas del segundo día hábil anterior, en todos los casos comprobante de caudón o la entrega del vale vista debe ser acompañado en forma digital y legible, con al menos 48 horas hábiles de anticipación, al correo jc1_vinadelmar_remates@pjud.cl. Debiendo adjuntar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, si participará con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero, debiendo individualizarlo, a fin de coordinar su participación. Conforme al inciso 5o artículo 29 Ley 14.908. No se admitirá la participación de postores con inscripción vigente en el Registro de Deudores de Alimentos. El saldo del producto del remate deberá consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal dentro de quinto día siguiente de firmado el acta de remate la que deberá ser suscrita dentro del día del remate mediante firma electrónica simple o avanzada. Demás bases y antecedentes autos "ITAU-CORPBANCA S.A./OSSAN-DON" Rol C-3120-2022. Secretario (S).

EXTRACTO REMATE Segundo JUZGADO DE POLICIA Local de Quillota. Causa caratulada "INDAP con JOANETT AILLON RAMIREZ" Rol 753/2018-10. decretó remate para el día 30 de junio de 2025 a las 11:00 horas, respecto de Parcela 18-B, producto de la subdivisión del predio agrícola denominado Parcela N° 18. Los Molles, comuna de Quillota. Dominio rola inscrito a fojas 3338 N° 1996 del Registro de Propiedad del año 2009 del Conservador de Bienes Raíces de Quillota. Rol avalúo 305-690 de Quillota. Mínimo \$33.420.897. El precio de la subasta deberá ser pagado en vale vista a la orden del Tribunal dentro del 5o día hábil siguiente al remate. Todo postor debe rendir caución equivalente al 10% del mí-

nimo fijado, en vale vista bancario a la orden del Tribunal. Los interesados en participar en la subasta deberán acompañar el vale vista a la orden del Tribunal con antelación de 2 días hábiles antes fecha remate, con el respectivo escrito. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal.

REMATE. Ante 2º Juzgado Civil Quilpué, se rematará siguiente inmueble mediante videoconferencia a través plataforma Zoom, datos de conexión será enviado postores debidamente acreditados el 30 de junio de 2025, a las 12:00 horas, departamento N° 61, del Edificio B, de la etapa dos A, del Conjunto Habitacional denominado "Condominio Monteso II", ubicado en ciudad de Quilpué, con acceso por Avenida Camino del Sol número 800, y el derecho de uso y goce sobre el estacionamiento número 133 de la Etapa dos B del mismo Condominio, individualizados en los planos archivados con los números 2160 y 2161, en Registro de Documentos del año 2007. Mínimo para subasta será de \$31.736.639. Precio de adjudicación deberá pagarse de contado dentro de los 5 días siguientes a la fecha del remate. Postores interesados deben consignar garantía suficiente para participar por una cantidad no inferior al 10% del mínimo fijado para subasta, mediante entrega de Vale Vista en la Secretaría del Tribunal, a nombre del Segundo Juzgado de Letras de Quilpué ingresando comprobante legible de rendición de la caución al correo electrónico jl2_quilpueremates@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del 27 de junio de 2025, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa, correo electrónico y número telefónico. Inmueble se rematará ad-corporis. Ser n de cargo del subastador gastos, derechos, impuestos, contribuciones, etc. Demás antecedentes a secretaria del Tribunal. ROL C-1708-2024, caratulado "CONDominio MONTESOL II CON VELIZ". Juicio Ejecutivo. Secretaria.

Remate: Octavo Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 3 Santiago, rematará 30 de junio de 2025 a las 16:00 horas, el inmueble ubicado en pasaje 3 Salvador Meruane N° 22, que corresponde al lote 11, manzana 4, del conjunto habitacional El Canelo, segunda etapa, de esta comuna y provincia de San Felipe. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 2085 número 2387 del registro de propiedad correspondiente al año 2001 del Conservador De Bienes Raíces De San Felipe. Mínimo de la subasta será la suma de \$ 22.008.155.- el precio de remate se pagará al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Los postores interesados en participar de la subasta, deberán rendir caución acompañando un vale vista a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Los interesados en participar del remate deberán entregar vale vista a la orden del tribunal, por el monto que correspondiere, de a acuerdo a las bases de remate, al señor secretario subrogante del juzgado en forma presencial. La recepción de los vales vista de garantía se hará únicamente el día hábil anterior a la fecha de la subasta, desde las 09:00 hasta las 14:00 horas, día viernes en caso de que el día fijado para la subasta sea un lunes, al señor secretario del tribunal en forma presencial, éste calificará la correcta extensión del vale vista y la suficiencia de su monto. No se admitirá la entrega de vale vista en una oportunidad distinta. El tribunal levantará el acta de remate en el

mismo momento en que éste se efectúe, y el adjudicatario, incluido el demandante en su caso, deberá firmar dicha acta en el libro respectivo ante el secretario del tribunal, debiendo dejarse constancia de la oportunidad de la suscripción. Consultas relativas a la subasta, comunicarse al correo electrónico jcsantiago8_remates@pjud.cl. Se hace presente que el remate se realizará de manera presencial, en las dependencias del tribunal. Demás bases y antecedentes en autos ROL C-19.422-2023, BANCO SANTANDER CHILE CON CASTILLO.

REMATE ANTE JUEZ ÁRBITRO SANTIAGO John Campos Benavides, jcb. abog@gmail.com, se rematará con admisión de postores extraños, 30 DE JUNIO DE 2025/10:30 HORAS en sede arbitral; Departamento 23 - E del 2º piso, del Edificio E, Bodega 13 y el uso y goce exclusivo del estacionamiento 40, todos del Condominio "Santa Lucía", San Antonio. El título está inscrito a fojas 931 vuelta n°1122 que corresponde al Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio del año 2024; y a fojas 3264 vuelta n° 4720 que corresponde al Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio del año 2017. Mínimo subasta 1.572,273 UF, con transferencia bancaria, vale vista a nombre del juez o a su propia orden endosable por 10% mínimo fijado para postura. Precio pagadero al contado dentro de 10 días hábiles desde fecha subasta. Bases y tasación en sede arbitral. Partición "NUÑEZ/NUÑEZ" Actuario.

REGION de O'HIGGINS

Remate. PRIMER JUZGADO CIVIL RANCAGUA, Lastarria 410, quinto piso, Rancagua, rol C-5463-2024, "BANCO DEL ESTADO con COFRE JEREZ", día 27 de junio 2025, 11:30 horas, rematará inmueble: UBICADO EN CALLE PARQUE NACIONAL TOLHUACA N° 2694, LOTE UNO, CONJUNTO HABITACIONAL PARQUE ALAMEDA III, RANCAGUA, inscrito fojas 3974 número 7063 año 2021 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Rancagua. Mínimo: \$55.520.293. Interesados presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal, por 10% del mínimo. Precio se pagará contado dentro de 5 días hábiles. Demás bases y antecedentes, consultarlas en <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl>. La Secretaria.

Ante El 2º Juzgado De Letras De San Fernando, Se Rematará, El Día 27 De Junio De 2024, A Las 13.00 Horas, Por Videoconferencia, Mediante La Plataforma Zoom, El Inmueble Del Ejecutado, Luis Humberto Polloni Schwencke: Inmueble Consistente En Lite 30 De La Subdivisión Que Resultó De La Unión De La Hijueta Número 1-A O Lote 1-A Que Son Parte De La Subdivisión De La Hijueta Viña Pudehue, Ubicada Comuna De San Fernando Provincia De Colchagua, Sexta Región. Este Lote Según Plano Archivado En El Conservador De Bienes Raíces De San Fernando El Año 1000 Con El Número 486, Tiene Una Superficie Aproximada De 7.762 Metros Cuadrados. Se Encuentra Actualmente Inscrita A Fojas 1225 N° 1433 Del Registro De Propiedad Del Año 2008 Del Cbr De San Fernando. El Rol De Avalúo Corresponde Al N° 289-217, San Fernando El Mínimo Para Las Posturas Será La Cantidad De \$194.856.960.- Interesados Deberán Consignar 10% Del Mínimo Para Participar De La Subasta Conforme A Las Bases De Remate Y Su Correspondiente Modificación. Enlace

Zoom De La Audiencia A Efectuarse En La Sala Virtual De Este Tribunal: <https://Zoom.Us/j/2616659749?Pwd=M-fjk0zkd2veqk6euc3nbd4ckfiqt0> Id De Reunión: 261 665 9749 Código De Acceso: 212121 Bases Y Antecedentes, Autos Rol C-1272-2022, Caratulados "Banco De Chile Con Polloni Schwencke". Ejecutivo. Secretario(S). Norberto Jesús Vargas Rojas. Secretario.

EXTRACTO REMATE Ante el 1º Juzgado de Letras de Santa Cruz, se rematará el día 30 de junio de 2025, a las 12:00 horas, LOTE A DOS que forma parte de la Parcela número Dieciséis del predio agrícola denominado Fundo Santa Rosa, ubicado en la Comuna de Chépica, de una superficie de cincuenta y cinco mil cuatrocientos veintitrés metros cuadrados. Los deslindes del inmueble son los siguientes: Norte, en trescientos sesenta y dos coma cero metros con Hernán Muñoz, Fdo. Fariás Moya y Sijilberto Lorca Cubillos; al Sur, en trescientos cincuenta y nueve coma cero metros con Lote A Uno de la misma subdivisión; al Oriente, en ciento cuarenta y uno coma cero metros con parcela dieciocho; y al Poniente, en ciento sesenta y cinco coma cincuenta metros con camino vecinal y canal de regadío de por medio. Su rol de avalúo es el 72-157 de la comuna de Chépica. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 1829 N° 1752 del Registro de Propiedad del año 2014, del Conservador de Bienes Raíces de Santa Cruz. El mínimo para comenzar las posturas corresponde al monto de \$97.379.874.-, precio pagadero al contado dentro de décimo día hábil siguiente a la fecha de la subasta. El remate se llevará a efecto a través de videoconferencia, por plataforma zoom, para lo cual se requiere de computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, y conexión a internet, siendo cargo de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Asimismo, deberá tener activa clave única del Estado para eventual suscripción de acta de remate. Postores interesados deberán rendir una garantía equivalente al 10% mínimo fijado, sólo por medio de una de estas dos alternativas: a.- Mediante la entrega de vale a la vista sólo del Banco Estado de Chile, a la orden (NO NOMINATIVO) del Tribunal, R.U.T. N° 60.307.002-K, por la suma de dinero equivalente al mínimo de acuerdo a las bases de remate; o, b.- Mediante la presentación digital del Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial, el que deberá confeccionarse indicando el rol de la causa, ambos casos, con las condiciones indicadas en las bases de remate, folio 15 Cuaderno de Apremio. Interesados con garantía a calificar como suficiente por el Tribunal, deberán designar en escrito o al correo institucional del Tribunal (jl1_santacruz@pjud.cl) su casilla de correo electrónico y teléfono para ser contactados y recibir el link con la invitación a la subasta, todo ello hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, que no sea sábado. Demás bases y antecedentes, autos Rol C-452-2109 caratulados "SCOTTABANK-CHILE/DUARTE", ejecutivo, cobro de pagaré. Causa acumulada Rol C-450-2109 caratulados "SCOTTABANK-CHILE/DUARTE", ejecutivo, cobro de pagaré, seguida ante este mismo Juzgado. Secretaria (s). Katherine Del Carmen Urrutia Contreras Secretario

EXTRACTO. Ante el Juzgado de Letras de San Vicente de Tagua Tagua, se rematará, el día 30 de JUNIO de 2025, a las 12:00 hrs, PRESENCIAL, el siguiente



te bien del demandado BORIS MARCOS PONCE ISLA: Lote "A" que es parte del resto de la segunda porción de una propiedad ubicada en El Carmen, Comuna de Las Cabras, Provincia de Cachapoal, Sexta Región. Conforme al plano agregado bajo el número 402, al comprobante de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Peumo Las Cabras del año 1988, tiene una superficie de 1.711,25 metros cuadrados, se encuentra actualmente inscrita a Fojas. 1093 vta., número 920, del Registro de Propiedad del año 2020 del CBR de Peumo - Las Cabras. El mínimo para las posturas será \$46.211.955.- Interesados deberán consignar 10% del mínimo para participar de la subasta conforme a las bases de remate y correspondiente modificación, y acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico jl_sanvicente@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Demás bases y antecedentes, autos rol C-1004-2024, Caratulado "BANCO DE CHILE PONCE ISLA". Ejecutivo. Ministro de Fe.

EXTRACTO. En causa ROL C-720-2023, del Juzgado de Letras, Garantía y Familia de Peumo, en procedimiento ejecutivo caratulado "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES/SOCIEDAD INVERSIÓN Y COMERCIAL LOS OLMOS LTDA." el día 30 de Junio de 2025 a las 12:30 horas, en dependencias del Tribunal, se subastará el inmueble del demandado como aval JORGE RUPERTO GARRIGA ORELLANA, ubicado en Cantera Cerro, compuesto por dos Lotes "a" y "b" con una superficie total de tres mil quinientos ochenta y cuatro metros cuadrados, ubicado en la ciudad y comuna de Peumo, Provincia de Cachapoal, su rol de avalúes es el Número 47-87 de la comuna Peumo. El dominio se encuentra inscrito a fojas 997 vta. número 950 del Registro de Propiedad de 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Peumo. Mínimo de la postura \$ 7.375.190.- fijando una caución del 10 % mínimo para la postura mediante cupón de pago del Banco Estado, el que se extrae directamente de la página del Poder Judicial. Interesados en participar en la subasta deberán tener activa su clave única del estado para suscribir el acta de remate. Bases y demás antecedentes en la causa virtual, la cual puede ser consultada por la página web del poder judicial Peumo. Julio Ignacio Valderrama Yáñez. Secretario. PJUD.

TRIBUNAL DE PARTICION. PARTICION: MEJIAS/MEJIAS. AVISO DE REMATE. REMATE. Ante el Juez Partidor don MARIO BARRIENTOS OSSA, celular: +569 97898471, correo electrónico: mboyacia@gmail.com, en su oficina ubicada en Edificio Andrés Bello, calle Rubio N° 285, Oficina 610, de la comuna de Rancagua, el día 30 de junio de 2025, a las 11^o hrs. se rematará el Sitio N° 102 de la Población José María Caro, ubicado en Pasaje Lautaro N° 102, de la comuna de Rancagua. El mínimo para las posturas será de \$39.592.507.-; precio pagadero al contado, vigésimo día hábil desde fecha de subasta. Para hacer posturas, interesados deberán presentar vale vista o consignación en cuenta corriente de don Mario Barrientos Ossa, por 5% del mínimo, que corresponde a la suma de \$1.979.625.-. Quienes deseen comparecer por videoconferencia podrán solicitarlo con dos días hábiles completos a la fecha de la subasta, acreditando haber concretado la dicha suma por transferencia a la cuenta corriente del Partidor, en fecha previa a la subasta. El Tribunal dará cumplimiento a lo previsto en el art. 29

de la Ley N° 21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, no se admitirá participación en el remate a quienes se encuentren en dicho registro. Demás detalles, consultar al teléfono del juez Partidor. Ministro de Fe. MARIO RAMON ENRIQUE BARRIENTOS OSSA. Juez Partidor.

REGION de ÑUBLE

EXTRACTO REMATE Primer Juzgado Civil de Chillán, en causa Rol C-3409-2020, caratulado "COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ORIENTE CON INOSTROZA", se ordenó rematar el día 30 de junio de 2025, a las 13:00 horas, los derechos consistentes en el 50% de los derechos y acciones de la nuda propiedad del Inmueble inscrito a Fojas 5700 número 4072 año 2016; del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán, cuyo dominio vigente, corresponde en un 50% de los derechos y acciones en la nuda propiedad a den Iván Alexis Inostroza Otárola, consistente en la nuda propiedad sobre dos retazos de terrenos que actualmente forman un solo paño ubicado en Chillán Viejo, de este departamento, calle Erasmo Escala número doscientos cincuenta y tres. Rol de avalúo N° 1021-9, comuna Chillán Viejo. El remate se realizará por videoconferencia a través del programa Zoom, el enlace se encontrará disponible en el módulo audiencias de remate en la web del Poder Judicial. Los postores interesados en participar en el remate por el sistema de videoconferencia, deberán cumplir con los siguientes requisitos: 1) tener activa su clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate; 2) deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en dicha subasta; 3) hasta el tercer día hábil anterior a ella, manifestar su voluntad de participar en la subasta, debiendo ingresar el comprobante de la caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, por el módulo establecido en la Oficina Judicial Virtual; 4) indicar de manera específica, número de rol y partes de la causa, identificación completa del postor, dirección de correo electrónico válido y número de teléfono celular; 5) adjuntar copia de la cédula de identidad, siendo de carga del interesado la correcta provisión de datos. No se admitirán posturas o manifestaciones de interés que no se hagan por el módulo señalado. Para participar en la subasta, solo será admisible como caución o garantía, el cupón de pago en Banco Estado, un depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o una transferencia electrónica de fondos en la cuenta corriente del tribunal por el total de la caución o garantía. No se considerarán cauciones o garantías válidas, aquellas que no se hagan a través de las formas señaladas ni aquellas realizadas por parcialidades. La garantía corresponderá a \$4.387.844. Mínimo de posturas \$43.878.441. Bases y antecedentes juicio ejecutivo, ROL C-3409-2020, PRIMER JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN.

AVISO REMATE JUDICIAL. SEGUNDO JUZGADO CIVIL CHILLAN, causa Rol C-1462-2023, juicio ejecutivo de posesión "BANCO SANTANDER-CHILE con DINAMARCA" se ha ordenado remate audiencia de 30 junio 2025, 11:00 horas, inmueble ubicado en la comuna de Chillán, Lote 43, proveniente de la subdivisión de los lotes 21 y 23 del Loteo Asturias, ubicado en calle Esteban Murillo

N° 1144 de dicha comuna, conforme a plano agregado al final del Registro de Propiedad del CBR de Chillán del año 2000, bajo el N° 985 y con una superficie de 535,30 metros cuadrados aproximadamente. - El dominio a nombre del ejecutado rola inscrito a fojas 6491 vta., bajo el número 4223 del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. El remate se efectuará vía telemática a través de la plataforma ZOOM, para lo cual los interesados en participar deberán contar con computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores tener los elementos tecnológicos y de conexión. Asimismo deberá informarse que quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, deber remitir correo electrónico a las casillas jc2_chillan_remates@pjud.cl, jc2_chillan@pjud.cl con copia a lcardenas@pjud.cl y jmunoz@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la subasta, indicando su nombre completo, cédula de identidad, número telefónico y correo electrónico, adjuntando copia de su cédula de identidad, a fin de que el Tribunal envíe el link de conexión.- Mínimo posturas \$219.060.000, caución interesados 10 % mínimo (\$21.906.000). Dicha caución podrá ser, mediante: VALE VISTA BANCARIO, a nombre del Segundo Juzgado Civil de Chillán, que deber ser entregado en Secretaría del Tribunal antes del remate. La Secretaria.

REGION BIO-BIO

REMATE JUDICIAL PRIMER Juzgado Civil Concepción, Barros Arana 1098, piso 11, Concepción, causa Rol C-6514-2023, juicio ejecutivo "SCOTTIABANK CHILE con SOCIEDAD DE TRANSPORTES E INVERSIONES MOOVING LTDA" se ha ordenado remate audiencia de 27 junio 2025, 11:00 horas, inmueble ubicada en la comuna de Chillán, denominado El Retazo, ubicado en el Sector El Saque de dicha comuna, con una superficie de 14 hectáreas más o menos. El dominio a nombre del ejecutado, rola inscrito a fojas 2315. bajo el número 2389 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. Mínimo posturas: 66.492 UF por el valor en pesos a la fecha del remate. (Caución 6.649 UF por el valor en pesos a la fecha del remate). Dicha caución podrá ser, mediante: Vale vista bancario, a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, que deberá ser entregado en Secretaría del Tribunal a lo menos con 3 días habiles de anticipación al remate. El ministro de fe del tribunal certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar dentro de plazo en el remate. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. Todos los interesados deberán conectarse a la cuenta Zoom del Primer Juzgado Civil de Concepción, al ID que será remitido vía correo electrónico. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deberá informar al Tribunal con la antelación de a los menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico jc1_concepcion_remates@pjud.cl bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle

la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Todo postor deberá tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta. La secretaria subrogante.

EXTRACTO REMATE JUDICIAL PRIMER Juzgado Civil Concepción, Barros Arana 1098, piso 11, Concepción, causa Rol C-2074-2023, juicio ejecutivo "BANCO SANTANDER CHILE con HERNÁNDEZ VÁSQUEZ. JAVIER ANDRÉS" se ha ordenado remate audiencia de 27 junio 2025, 11:30 horas, inmueble consistente en el lote 2, ubicado en calle Ernesto Pinto Lagarrigue N° 4065, lote a, barrio camino a Santa Juana, sector Ribera, comuna de San Pedro de la Paz. El dominio a nombre del ejecutado, rola inscrito a fojas 461, bajo el número 361 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de San Pedro de la Paz. Mínimo posturas: \$150.022.061 (Caución \$15.002.206). Dicha caución podrá ser, mediante: Vale vista bancario, a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, que deberá ser entregado en Secretaría del Tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate. El ministro de fe del tribunal certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar dentro de plazo en el remate. Verificado b anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. Todos los interesados deberán conectarse a la cuenta Zoom del Primer Juzgado Civil de Concepción, al ID que será remitido vía correo electrónico. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deberá informar al Tribunal con la antelación de a los menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico jc1_concepcion_remates@pjud.cl, bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Todo postor deberá tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta La secretaria subrogarla.

REMATE JUDICIAL PRIMER Juzgado Civil Concepción, Barros Arana 1098, piso 11, Concepción, causa Rol C-1593-2022, juicio ejecutivo "BANCO SANTANDER-CHILE con SOCIEDAD FORESTAL LOS TRONCOS LIMITADA" se ha ordenado remate audiencia de 27 junio 2025, 12:00 horas, inmueble de propiedad de la Sociedad Forestal Los Troncos Limitada denominado Resto Lote Uno. de una superficie de 8.385.46 metros cuadrados, resultante de la subdivisión sucesiva de la propiedad mayor denominado retazo, compuesto de los lotes 1 y 2 que de acuerdo al título tenían 15.680 metros cuadrados y 43.726 metros cuadrados respectivamente, ubicados en el sector ex Zona Industrial-Mina Vieja-Coico de la comuna de Curanilahue. El dominio a nombre del ejecutado, rola inscrito a fojas 365, bajo el número 259 del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Curanilahue. Mínimo posturas \$74.360.000.- caución

Fecha: 24-06-2025
Medio: P&L Públicos y Legales
Supl. : P&L Públicos y Legales
Tipo: Remates
Título: **REMATES: REMATES de PROPIEDADES (Ordenados Por Regiones**

Pág. : 16
Cm2: 533,8
VPE: \$ 0

Tiraje:
Lectoria: Sin Datos
Favorabilidad: No Definida

interesados 10% mínimo (\$7.436.000). Dicha caución podrá ser, mediante: Vale vista bancario. a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, que deberá ser entregado en Secretaría del Tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate - El ministro de fe del tribunal certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar dentro de plazo en el remate. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. Todos los interesados deberán conectarse a la cuenta Zoom del Primer Juzgado Civil de Concepción, al ID que será remitido vía correo electrónica Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deberá informar al Tribunal con la antelación de a los menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico jc1_concepcion_remates@pjud.cl, bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Todo postor deberá tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta. Demás antecedentes en causa virtual. La secretaria (s).

REMATE. PRIMER JUZGADO Civil de Concepción, ubicado en Concepción, calle Barros Arana 1098, piso 11, causa Rol C-2707-2023 Juicio ejecutivo de desposeimiento, caratulado "BANCO DE CHILE con INVERSIONES SANTA MARGARITA S.A.", se ha ordenado remate en audiencia del día 27 de junio de 2025, a las 11.30 horas Se rematará inmueble consistente en: a) Departamento 1005. que corresponde a la unidad 76. del Edificio A; y b) Bodega 10. que corresponde a la unidad 186. del Condominio edificio Vistas de Los Acacios, ubicado en calle Bayona número 1900. construido en el lote L-1, comuna de San Pedro de la Paz. El título de dominio a nombre de la parte ejecutada Inversiones Santa Margarita S. A. se encuentra inscrito a fojas 1555 número 658 en el Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de San Pedro de la Paz. Minio posturas 2.221.4 Unidades de Fomento en su valor equivalente en pesos al día del remate; caución interesados 10% mínimo 222.14 Unidades de Fomento en su valor equivalente en pesos al día del remate. Los antecedentes relativos a la propiedad y datos relativos a la cuenta corriente del Tribunal serán publicados en la página web: <https://ofi-cinajudicialvirtual.pjud.cl/indexN.php>. La caución deberá rendirse mediante Vale vista bancario a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, que deberá ser entregado en Secretaría del Tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate. Todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia de conformidad a lo dispuesto en el artículo 16 transitorio de la Ley 21.394. la referida audiencia se realizará vía videoconferencia, a través de la plataforma Zoom, coordinando su realización al correo jc1_concepcion@pjud.cl, con a lo menos 48 horas de anticipación, indicando sus respectivos correos electrónicos y números telefónicos.

Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deberá informar al Tribunal con la antelación de a los menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico jc1_concepcion@pjud.cl, bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo depuesto en la Ley 21.389 y en las bases de remate, podrán participar en la subasta. Demás antecedentes en la misma causa, la que puede ser revisada en la OJV respectiva. La secretaria subrogante.

REMATE. PRIMER JUZGADO Civil de Concepción, ubicado en Concepción, calle Barros Arana 1098, piso 11, causa Rol C-8276-202, Juicio ejecutivo de desposeimiento. Caratulado "BANCO DE CHILE con CRISOSTOMO", se ha ordenado remate en audiencia del día 27 de junio de 2025, a las 12.30 horas. Se rematará inmueble consistente en la vivienda económica y sitio ubicado en calle Dos, número 1933, ex número C 328 por calle Los Castaños, Población Los Castaños, correspondiente al Lote número 3 de la subdivisión del predio ubicado en la localidad de Manquimávida, ex subdelegación de Chiguayante. hoy comuna de Chiguayante. El dominio a nombre del demandado Carlos Enrique Crisóstomo Bustos rola inscrito a fojas 2979 vuelta número 1975 del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Chiguayante. Mínimo posturas 3744 Unidades de Fomento en su valor equivalente en pesos al día del remate caución interesados 10% mínimo 374.4 Unidades de Fomento en su valor equivalente en pesos al día del remate. Los antecedentes relativos a la propiedad y datos relativos a la cuenta corriente del Tribunal serán publicados en la página web: <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/in-dexN.php>. La caución deberá rendirse con Vale vista bancario tomado en cualquier Banco de la plaza a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, que deberá ser entregado en Secretaría del Tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate. Todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia De conformidad a lo dispuesto en el artículo 16 transitorio de la Ley 21.394, la referida audiencia se realizará vía remota, a través de la aplicación zoom, en el ID 4234288261 (<https://zoom.us/j/4234288261>), previa coordinación correo electrónico jc1_concepcion@pjud.cl. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deberá informar al Tribunal con la antelación de a los menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico jc1_concepcion_remates@pjud.cl bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo dispuesto en la Ley 21.389 y en las bases de remate, podrán participar en la subasta. Demás antecedentes en la misma causa, la que puede ser revisada en la OJV respectiva. La secretaria subrogante.

AVISO REMATE JUDICIAL Primer Juzgado Civil Concepción, Barros Arana 1098, piso 11, Concepción, causa Rol V-61-2025. venta voluntaria "GONZÁLEZ" se ha ordenado venta voluntaria en

remate audiencia de 27 de junio de 2025 a las 09:30 horas, inmueble de propiedad del interdicto don Gerardo Gabriel González Ibáñez, ubicado en calle Caupolicán N° 1728, Población calle Brasil, comuna de Concepción. El dominio a nombre del interdicto rola inscrito a fojas 348v número 370 del Registro de Propiedad año 1990 del Conservador de Bienes Raíces de Concepción. Mínimo posturas de \$85.000.000 (ochenta y cinco millones de pesos), caución interesados 10% mínimo (\$8.500.000). Dicha caución podrá ser, mediante: VALE VISTA BANCARIO NOMINATIVO. a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, que deber ser entregado en Secretaría del Tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate - El ministro de fe del tribunal certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar dentro de plazo en el remate. Verificado lo anterior, se remitirá correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. - La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. Para tal efecto, la referida audiencia se realizará vía videoconferencia. a través de la plataforma Zoom. coordinando su realización al correo jc1_concepcion@pjud.cl con a lo menos 48 horas de anticipación, indicando sus respectivos correos electrónicos y números telefónicos. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deberá informar al Tribunal con la antelación de a los menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico jc1_concepcion@pjud.cl, bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos Todo postor debe tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. El subastador deberá suscribir escritura pública de compraventa en el plazo de sesenta días hábiles desde fecha del remate. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta. La Secretaria (s).

REMATE. PRIMER JUZGADO de Letras de Coronel, causa Rol C-262-2021, Juicio ejecutivo caratulado "BANCO DE CHILE con SALAZAR", se ha ordenado remate en audiencia del día 27 de Junio de 2025, a las 12.00 horas. Se rematará el inmueble compuesto de sitio y casa, de una superficie de ciento quince (115) metros cuadrados, ubicada en calle Luis Cousiño casa número 366 Lola Alto. El dominio a nombre de David Celestino Salazar Peña rola inscrito a fojas 113 vuelta número 152 del Registro de Propiedad del año 1999 del Conservador de Bienes Raíces de Lota. Mínimo posturas \$21.334.877. Caución interesados 10% mínimo \$2.133.487.- Para participar en la subasta no se aceptará dinero en efectivo, en cambio, deberá acompañarse vale vista bancario tomado en un Banco de la plaza, a la orden del tribunal. equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, con indicación del tomador para facilitar su devolución. Los postores interesados en la subasta deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, a más tardar el día viernes, precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, hasta las 14:00 horas, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa. correo electrónico y un

número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta. En caso de impedimento, por dificultades en el sistema, podrá presentar el vale vista en la secretaria del tribunal el día viernes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta entre las 9.00 y 12:00 horas, previa coordinación con la secretaria del Tribunal. En dicho acto deberá además informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la carpeta electrónica por el Ministro de Fe conjuntamente con una copia del vale vista. Cada postor será responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente la consignación en la causa que corresponda: ID de reunión: 952 8678 9935. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia. sin perjuicio de cumplir las demás cargas y deberes que establece la ley. El tribunal coordinará su ingreso y participación. Demás antecedentes en la misma causa, la que puede ser revisada en la OJV respectiva. Para consultas se encuentra habilitado el correo electrónico jl_coronel@pjud.cl y el teléfono del tribunal 412711506. La secretaria subrogante.

REMATE. SEGUNDO JUZGADO Civil de Concepción, Causa Rol C-2699-2024 Juicio ejecutivo, caratulado "SCOTIA-BANK CHILE con DIAZ", se ha ordenado remate para la audiencia del día 27 de junio de 2025 a las 11.00 horas. Se rematará el inmueble consistente en la Unidad veinte (20) o departamento trescientos cuatro A (304 A) con superficie en el cuarto piso, de la Torre o Block A, del edificio Altos de San Sebastián, ubicado en Avenida San Sebastián número mil sesenta y cinco (1.065). Valle Blanca de la ciudad y comuna de Concepción- El dominio a nombre de la parte ejecutada se encuentra inscrito a fojas inscrito a 1767 N° 1010 del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Concepción. Mínimo posturas \$42.363.638- caución interesados 10% mínimo \$4.236.363.-mediante vale a la vista a nombre del Segundo Juzgado Civil de Concepción tomado por quien participará el día del remate en el Banco Estado (no transferencia electrónica). 1.-Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado 2-Para efectos de la postulación, los postores deberán ingresar a la Oficina Judicial Virtual y dirigirse a la bandeja "Ver Remates", pudiendo estos consultar en la plataforma por competencia, corte, tribunal, solo por rango de fechas de remates. Realizada la consulta aparecerá la información del o los remates buscados, el cual contendrá el detalle del mismo (tribunal, competencia, causa, fecha y la hora del remate disponible y estado del remate). Los postores deberán ingresar al formulario de postulación, debiendo estos presionar la lupa, la cual desplegará una ventana; en esta, se detallará el remate y los documentos, imágenes e información referencial del remate. Aquí el postor deberá presionar el botón "postular", el cual le abrirá el formulario de postulación, debiendo este ingresar los datos de la garantía y adjuntar el vale vista en formato Pdf. además de ingresar su correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá verificar el remate, desde la bandeja "Remates- Mis

Fecha: 24-06-2025
Medio: P&L Públicos y Legales
Supl. : P&L Públicos y Legales
Tipo: Remates
Título: **REMATES: REMATES de PROPIEDADES (Ordenados Por Regiones**

Pág. : 17
Cm2: 285,2
VPE: \$ 0

Tiraje:
Lectoria: Sin Datos
Favorabilidad: No Definida

Remates" y en el detalle del remate podrá comprobar la información de su postulación, la cual quedará en estado de enviado. Los postores deberán verificar el estado de su postulación (aceptado o no aceptado) a través de la Oficina Judicial Virtual, desde la bandeja de "Mis Remates". El remate se efectuará por videoconferencia, vía plataforma zoom y que todo interesado en participar en el remate deberá efectuar la postulación a través de la Oficina Judicial Virtual, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, además de los requisitos necesarios para participar en la audiencia de remate, señalados precedentemente. Link de conexión y plataforma: Link de conexión y plataforma: <https://zoom.us/j/95710494303?pwd=Rjh6dEUR3Br-&2h60U95ckVWaT-ZpQT09>. ID de reunión: 95710494303. Código de acceso: 918956. Demás antecedentes en la carpeta virtual del propio juicio. La Secretaria Subrogante.

REMATE. SEGUNDO JUZGADO CIVIL de Concepción. Causa Rol C-1265-2017 Juicio Sumario, caratulado "SCOTIABANK CHILE con NAVARRO", se ha ordenado remate para la audiencia del día 27 de junio de 2025 a las 10:00 horas. Se rematará el inmueble ubicado en

la comuna de Talcahuano. calle Manuel Bayón número 3481, que corresponde al Lote 19 de la Manzana 2. del Loteo denominado Megaloteo Las Salinas, Lote 4-A.- El dominio a nombre de los coejecutados Benedicto Navarro Andrade y Tabana Figueroa Sanhueza rola inscrito a fojas 786. número 582 del Registro de Propiedad del año 2006 del Conservador de Bienes Raíces de Talcahuano. Mínimo posturas \$21.433.940 - caución interesados 10% mínimo \$2.143.394 -1.- Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado 2 -Para efectos de la postulación, los postores deberán ingresar a la Oficina Judicial Virtual y dirigirse a la bandeja "Ver Remates", pudiendo estos consultar en la plataforma por competencia, corte, tribunal, rol o por rango de fechas de remates. Realizada la consulta aparecerá la información del o los remates buscados, el cual contendrá el detalle del mismo (tribunal, competencia, causa, fecha y la hora del remate disponible y estado del remate). Los postores deberán ingresar al formulario de postulación, debiendo estos presionar la lupa, la cual desplegará una ventana; en esta, se detallará el remate y los documentos, imágenes e información referencial del remate. Aquí el pos-

tor deberá presionar el botón "Postular", el cual le abrirá el formulario de postulación, debiendo este ingresar los datos de la garantía y adjuntar el vale vista en formato Pdf. además de ingresar su correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá verificar el remate, desde la bandeja "Remates-Mis Remates" y en el detalle del remate podrá comprobar la información de su postulación, la cual quedará en estado de enviado. Los postores deberán verificar el estado de su postulación (aceptado o no aceptado) a través de la Oficina Judicial Virtual, desde la bandeja de "Mis Remates". El remate se efectuará por videoconferencia, vía plataforma zoom y que todo interesado en participar en el remate deberá efectuar la postulación a través de la Oficina Judicial Virtual, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, además de los requisitos necesarios para participar en la audiencia de remate, señalados precedentemente. Link de conexión y plataforma Link de conexión y plataforma: <https://zoom.us/j/95710494303?pwd=Rjh6dEUR3Brb2h60U95ckVWaT-ZpQT09>. ID de reunión: 95710494303. Código de acceso: 918956. Demás antecedentes en la carpeta virtual del propio juicio. El secretario subrogante.

REMATE. SEGUNDO JUZGADO Civil de Concepción. Causa Rol C-2545-2015 Juicio Ejecutivo, caratulado "BANCO DE CHILE con W. SCHAUB S.A.I.C.", se ha ordenado remate para la audiencia del día 27 de junio de 2025, a las 10.00 horas. Se rematará los siguientes bienes: 1.- Lote número Uno de la comunidad Schaub o sea un sitio de 10 metros de frente por cincuenta metros de fondo que es parte de la población Wormald del Río. Mínimo posturas la suma de \$1.185.291.137; caución interesados 10% mínimo \$118.529.113.2.- Lote número 4 o sea, un sitio que es parte de la parte de la población Wormald del Río. con frente a calle Capulicán El título de dominio a nombre de la parte ejecutada se encuentra inscrito a fojas 397 número 199 en el Registro de Propiedad del año 2001 del Conservador de Bienes Raíces de Chiguayante. Mínimo posturas la suma de \$36.658.489; caución interesados 10% mínimo \$3.665.848. -1.- Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado 2.- Para efectos de la postulación, los postores deberán ingresar a la Oficina Judicial Virtual y dirigirse a la bandeja "Ver Remates", pudiendo estos consultar en la plataforma por competencia corte, tribunal, rol o por rango de fechas de remates. Realizada la consulta aparecerá la información del o los remates buscados, el cual contendrá el detalle del mismo (tribunal, competencia, causa, fecha y la hora del remate disponible y estado del remate). Los postores deberán ingresar a formulario de postulación, debiendo estos presionar la lupa, la cual desplegará una ventana, en esta, se detallará el remate y los documentos, imágenes e información referencial del remate. Aquí el postor deberá presionar el botón "Postular", el cual le abrirá el formulario de postulación, debiendo este ingresar los datos de la garantía y adjuntar el vale vista en formato Pdf. además de ingresar su correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá verificar el remate, desde la bandeja "Remates- Mis Remates" y en el detalle del remate podrá comprobar la información de su postulación, la cual quedará en estado de enviado. Los postores deberán ventear el estado de su postulación (aceptado o no aceptado) a través de la Oficina Judicial Virtual, desde la bandeja de "Mis Remates". El remate se efectuará por videoconferencia, vía plataforma zoom y que todo interesado en participar en el remate deberá efectuar la postulación a través de la Oficina Judicial Virtual, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, además de los requisitos necesarios para participar en la audiencia de remate, señalados precedentemente. Para participar en la audiencia indicada, el día designado los interesados, deberán ingresar a la plataforma Zoom con los siguientes datos: ID de reunión: 9571049 4303. Código de acceso: 918956. Demás antecedentes en la carpeta virtual del propio juicio El Secretario Subrogante.

REMATE. SEGUNDO JUZGADO Civil de Concepción, Causa Rol C-463-201, Juicio Ejecutivo, caratulado "BANCO DE CHILE con VENEGAS", se ha ordenado remate para la audiencia del día 27 de junio de 2025, a las 10.00 horas. Se rematará inmueble consistente en departamento N° 33 ubicado en el Tercer Piso del Edificio Bloque "B" construido en calle Infante N° 145-B, LOTE 27-11 de la Población "Remodelación Lautaro" de la comuna de Penco, provincia de Concepción. Mínimo posturas la suma de 1.660.77 Unidades de Fomento al día

Fecha: 24-06-2025

Medio: P&L Públicos y Legales

Supl. : P&L Públicos y Legales

Tipo: Remates

Título: REMATES: REMATES de PROPIEDADES (Ordenados Por Regiones)

Pág. : 18

Cm2: 533,8

VPE: \$ 0

Tiraje:

Lectoria:

Favorabilidad:

Sin Datos

Sin Datos

 No Definida

del remate, caución interesados 10% mínimo 166.077 Unidades de Fomento en su valor equivalente al día del remate. 1.- Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado 2.- Para efectos de la postulación, los postores deberán ingresar a la Oficina Judicial Virtual y dirigirse a la bandeja "Mis Remates", pudiendo estos consultar en la plataforma por competencia, corte, tribunal, rol o por rango de fechas de remates Realizada la consulta aparecerá la información del o los remates buscados, el cual contendrá el detalle del mismo (tribunal, competencia, causa, fecha y la hora del remate disponible y estado del remate). Los postores deberán ingresar al formulario de postulación, debiendo estos presionar la lupa, la cual desplegará una ventana: en esta, se detallará el remate y los documentos, imágenes e información referencial del remate. Aquí el postor deberá presionar el botón "Postular" el cual le abrirá el formulario de postulación, debiendo este ingresar los datos de la garantía y adjuntar el vale vista en formato Pdf, además de ingresar su correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá verificar el remate, desde la bandeja "Remates- Mis Remates" y en el detalle del remate podrá comprobar la información de su postulación, la cual quedará en estado de enviado. Los postores deberán verificar el estado de su postulación (aceptado o no aceptado) a través de la Oficina Judicial Virtual. desde la bandeja de "Mis Remates". El remate se efectuará por videoconferencia, vía plataforma zoom y que todo interesado en participar en el remate deberá efectuar la postulación a través de la Oficina Judicial Virtual, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, además de los requisitos necesarios para participar en la audiencia de remate, señalados precedentemente. Para participar en la audiencia indicada, el día designado los interesados, deberán ingresar a la plataforma Zoom con los siguientes datos: ID de reunión: 957 1049 4303. Código de acceso: 918956. Demás antecedentes en la carpeta virtual del propio juicio. El Secretario Subrogante.

REMATE JUDICIAL TERCER Juzgado Civil Concepción, causa Rol C-5334-2024, juicio ejecutivo "SCOTTIABANK CHILE con PULGAR" se ha ordenado remate audiencia de 27 junio 2025, 09:00 horas, inmueble consistente en la Unidad 4, ubicada en calle 3 Norte N° 260, casa 4, Condominio Townhouse Las Pataguas, comuna de San Pedro de la Paz. El dominio a nombre del ejecutado, rola inscrito a fojas 68. bajo el número 54 del Registro de Propiedad del año 2024 del Conservador de Bienes Raíces de San Pedro de la Paz. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. Auto Acordado para los remates judiciales de bienes inmuebles mediante el uso de videoconferencia en tribunales - Todos los interesados deberán conectarse a la siguiente cuenta zoom del Tercer Juzgado Civil de Concepción: <https://zoom.us/j/93331332143>. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia. El tribunal coordinará su ingreso y participación. Mínimo posturas \$53.060.170, caución interesados 10% mínimo. (\$5.306.017) vale vista bancario cualquier Banco a la orden del Tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal

el día martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas. En dicho acto deberá además informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de Fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. El ministro de fe del tribunal al día siguiente hábil certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar en el remate, individualizando al postor, monto y antecedentes del vale vista, verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor reiterando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La secretaria.

REMATE JUDICIAL TERCER Juzgado Civil Concepción, causa Rol C-6378-2023. Juicio Ejecutivo "SCOTTIABANK CHILE con OPAZO" se ha ordenado remate audiencia de 27 junio 2025, 11:00 horas, inmueble acciones y derechos del demandado don Juan Alejandro Opazo Sáez, ascendentes al 50% del inmueble ubicado en la comuna de Talcahuano, casa veinticuatro (24). Unidad veinticuatro del condominio "B Tres Brisa Oriente & Condominio El Álamo" de calle J número mil doscientos ochenta y uno (1281), de dicha comuna. El dominio a nombre del ejecutado, rola inscrito a fojas 1634, bajo el número 1545 del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Talcahuano. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. Auto Acordado para los remates judiciales de bienes inmuebles mediante el uso de videoconferencia en tribunales. Todos los interesados deberán conectarse a la siguiente cuenta zoom del Tercer Juzgado Civil de Concepción: <https://zoom.us/j/93331332143>. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia. El tribunal coordinará su ingreso y participación. Mínimo posturas \$35.846.314, caución interesados 10% mínimo. (\$3.584.631) vale vista bancario cualquier Banco a la orden del Tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas En dicho acto deberá además informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de Fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. El ministro de fe del tribunal al día siguiente hábil certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar en el remate, individualizando al postor, monto y antecedentes del vale vista. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor reiterando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La secretaria.

REGION de LOS LAGOS

Remate, causa rol C-225-2023, Segundo Juzgado Civil de Puerto Montt. Ante el 2° Juzgado Civil de Puerto Montt, en causa caratulada "BANCO DEL ESTA-

DO DE CHILE con ARTURO AMOS PÉREZ MARTÍNEZ TRABAJO EN OBRAS MENORES E.I.R.L.", Rol C-225-2023, se ordenó rematar el 30 de junio de 2025 a las 11:30 horas, bajo la modalidad de videoconferencia mediante plataforma Zoom, según las bases de remate aprobadas en autos, inmueble del demandado don ARTURO AMOS PÉREZ MARTÍNEZ, que consiste en propiedad ubicada en la comuna de Valdivia, consistente en casa de Pasaje Uno Número 104, que corresponde al sitio Número 13, de la Manzana B del Plano de Loteo del Conjunto Habitacional Villa Angachilla, archivado con el Número 571 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Valdivia del año 1993, cuyos deslindes especiales son: Norte, Pasaje 1; Sur, Lote 15; Este, Lote 14 todos B; y Oeste, Reserva Municipal. La propiedad se encuentra inscrita a nombre del demandado a fojas 381 N° 499, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Valdivia del año 2008. Mínimo de posturas \$37.683.941.- Rol de Avalúo N° 1701 - 1. Caución equivalente al 10% del mínimo. Las garantías presentadas por los postores interesados deberán constar depositadas en la cuenta corriente del tribunal N° 82500121676 con un mínimo de 2 días hábiles antes de la fecha fijada para el remate, mediante cupón de pago del Banco Estado, debiendo indicar claramente el Rol de la causa. El plazo para pagar el saldo de precio de la adjudicación será dentro de quinto día hábil de realizada la subasta. Demás antecedentes con Secretaría del Tribunal y en bases de remate aprobadas. Secretaria.

Remate. ante juez árbitro Jorge Alvear Castillo, en la notaría de Ancud de don Nicolás Constela Novoa, Chacabuco 650, Ancud, a las 15.00 horas del día 30 de junio de 2025 se rematará propiedad ubicada en población Fátima, camino a lechagua 460, Ancud, inscrita a fojas 1701 Nro. 1245 del año 2022 del CBR Ancud. Rol avalúo 396-44 Ancud. mínimo \$110.000.000. precio a pagarse dentro de 10 días, garantía 10% mínimo. bases y demás antecedentes del juicio "VELÁSQUEZ CON MANSILLA". correo jalvear@alvearabogados.cl. El actuario.

EXTRACTO REMATE. En los ejecutivos caratulado "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con FERNANDEZ", ROL C-320-2024 del JUZGADO CIVIL PUERTO VARAS, se ha ordenado rematar el día 30 DE JUNIO 2025 a las 11:00 HORAS, por medio de video conferencia, plataforma zoom, inmueble de dominio de SEBASTIAN TEÓFILO FERNÁNDEZ ESTAY, RUT N° 13.323.707-0 inscrito a Fs.4535 N°6047 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Varas del año 2021, al DEPARTAMENTO N° 104 del Edificio C, de una superficie de 65,53 metros cuadrados, y del derechos de uso y goce exclusivo del ESTACIONAMIENTO N°23, del Condominio denominado EDIFICIO PLAZA BRIN-TRUP, ubicado en calle Alfonso Brintrup N°1515, de la ciudad y comuna de Puerto Varas, provincia de Llanquihue, Región de Los Lagos. Los citados inmuebles que se individualizan en los planos archivados en la Sección Especial de Copropiedad Inmobiliaria del Registro de propiedad del año 2015, con los N°54, 55, 56, 57, y 58. El edificio mencionado se encuentra construido sobre el inmueble denominado Lote C, comprendido en el polígono F-H-J-K-M-N- O-P-Q-A-C-E-F y que tiene una superficie aproximada de 5.735,99 metros cuadrados, ubicado en la ciudad de Puerto Varas, comuna del mismo nombre, Provincia de Llanquihue,

Región de Los Lagos, que se individualiza en un Plano y Memoria de Deslindes, los que se encuentran archivados al final del Registro de Propiedad del año 2015, con los Nros.127 y 128. y según los mencionados documentos, deslinda en especial: NORTE, con otro propietario en 29,80 metros, tramo J-K, con otros propietarios en 35,40 metros, tramo Q-P y con pasaje existente en 36,50 metros, tramo A-C; SUR, con otros propietarios en 100 metros, tramo H-F, y con otro propietario en 12,50 metros, tramo O-N; ORIENTE, con pasaje existente en 6 metros, tramo K-L, con otro propietario en 15 metros, tramo L-M, con otro propietario en 10,80, tramo M-N, con otro propietario en 18,30 metros, tramo O-P, con calle Alfonso Brintrup en 47 metros, tramo C-E y con calle Alfonso Brintrup en 25 metros, tramo E-F; y, PONIENTE, con otros propietarios en 75 metros, tramo H-J y con otro propietario en 44 metros, tramo Q-A. El mínimo para comenzar las posturas será la suma de \$79.978.262.-, pago del precio deberá efectuar mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del tribunal N.º 82300022886 del Banco Estado, dentro de tercero día hábil de efectuada la subasta. Interesados en tomar parte en remate deberán garantizar mediante cupón de pago del Banco Estado a nombre de la presente causa, obtenido del portal de Poder Judicial, o depósito judicial a la cuenta corriente del tribunal N.º 82300022886 del Banco Estado a nombre de la presente causa, por el equivalente al 10% del mínimo propuesto, esto es, \$7.997.826.- En caso de existir dudas de los intervinientes respecto a antecedentes técnicos de conexión o en cuanto al protocolo de subasta, deben ser consultadas con un día hábil de anticipación a la subasta a los correos jl_puertovaras_remates@pjjud.cl con copia al correo jl_puertovaras@pjjud.cl, entre las 08:00 hrs y 14:00 hrs. Demás antecedentes en la Secretaría del Tribunal. SECRETARIO

REGION de AYSEN

AUTORIZA EXTRACTO. En causa voluntaria de autorización para enajenar, ante el Juzgado de Letras y Garantía de Bulnes, caratulado "CABEZA" ROL V-53-2024. Se dispuso rematar el día 27 de Junio de 2025 a las 11:00 horas, por sistema de Video Conferencia el sesenta y dos coma cinco por ciento de las acciones y derechos, sobre los inmuebles denominados SITIOS CATORCE Y QUINCE, del Loteo denominado "José del Carmen Amagada" ubicado en el pueblo de Quillón y comuna del mismo nombre de este departamento de Bulnes y que en conjunto deslindan y miden: NORTE, sitio número trece en 46 metros; SUR, calle José del Carmen Amagada, en 46 metros; ORIENTE, sitio n mero veinticuatro en 20 metros; y PONIENTE, calle Prat en 20 metros. Le corresponde el rol de avalúo número 64 -14, de la comuna de Quillón. Dichas acciones y derechos pertenecen a Adriana Alicia Faúndez Vera, el dominio se encuentra inscrito a fojas 2391, número 1781 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Bulnes, correspondiente al año 2023. El mínimo para iniciar las posturas ser la suma de \$5.601.549 pesos, que corresponde al 62,5 por ciento del aval o fiscal vigente. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los interesados deberán rendir caución por el equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, esto es la cantidad de \$ 560.154. dinero que perder el subastador como pena a beneficio

Fecha: 24-06-2025
Medio: P&L Públicos y Legales
Supl.: P&L Públicos y Legales
Tipo: Remates

Pág.: 19
Cm2: 220,7
VPE: \$ 0

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
 No Definida

Título: **REMATES: REMATES de PROPIEDADES (Ordenados Por Regiones)**

del solicitante, en caso de que no suscriba el acta de remate dentro de los 3 días siguientes hábiles o no consigne la totalidad del precio del remate en la cuenta corriente del tribunal dentro del plazo de 5 días, en ambos casos desde la fecha del remate. Los postores interesados deben constituir garantía suficiente para participar, conforme a las bases de remate, mediante cupón de pago del Banco Estado, en la cuenta corriente del Tribunal y en el rol de causa correspondiente, hasta las 12:00 horas de los dos días anteriores a la fecha del remate, haciéndose presente que no se admitir transferencia electrónica ni vale vista, dada la dificultad para endosar este último. Cada postor es responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente la consignación en la causa que corresponda. El postor interesado debe utilizar el cupón de pago de Banco Estado, para lo cual se deja el link de acceso para generarlo: <https://reca.poderjudicial.cl/RECAWEB/>. Asimismo, los interesados, deben acompañar comprobante de haber rendido la garantía a los correos electrónicos jlyg_bulnes_remates@pjud.cl y jlyg_bulnes@pjud.cl, junto a copia de cédula de identidad por ambos lados, hasta las 16 horas de los dos días anteriores a la fecha del remate; debiendo indicar el rol de la causa en la cual participaran, su nombre, Rut y datos de contacto, esto es, correo electrónico y número de teléfono a fin de coordinar su participación en la subasta,

el remate se realizar a través de plataforma zoom. Se adjunta a la presente resolución invitación Video Conferencia a través de la Aplicación Zoom. <https://zoom.us/j/4611141639>, ID de reunión: 4611141639. Demás antecedentes en las bases agregadas en la carpeta electrónica de la causa. Ministro de fe.

EXTRACTO DE REMATE. El Primer Juzgado Civil de Coyhaique, causa ROL C-1640-2023 "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES CON FONSECA". fijó remate para el día 30 de junio 2025 a las 09:30 hrs. El remate se realizará de forma remota mediante plataforma zoom. Inmueble a subastar; el ubicado en calle Los Ovejeros N° 547, que corresponde al SITIO NUMERO QUINCE, de la manzana B, del Plano de Loteo del Conjunto Habitacional denominado "VILLA BAQUEDANO", y que deslinda: Norte: en 7,20 metros, con lote 13 y en 7,20 metros con lote catorce; Sur: en 14,40 metros, con lote 16; Oriente: en 7,75 metros, con calle Norte Sur Uno; y Poniente: en 7,75 metros, con lote 17. La Superficie del inmueble es de 111,60 metros cuadrados Inmueble inscrito a fojas 3935 N° 2535 Registro Propiedad año 2016 Conservador Bienes Raíces de Coyhaique Rol avalúo N° 2661-15 Mínimo subasta: \$22.913.956. El 10% para poder participar: \$2.291.396 Los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución por medio de las siguientes maneras: 1.- Me-

dante depósito judicial o cupón de pago obtenido a través de la página del Poder Judicial (www.pjud.cl) o en las oficinas del Banco Estado 2 - Excepcionalmente, mediante vale vista a nombre del Tribunal, únicamente del Banco Estado, el cual deberá ser entregado entre los días lunes y viernes de la semana en que se lleve a cabo el remate, en la secretaría del tribunal. Los interesados deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico j11_coyhaique@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha del remate, a fin de coordinar su participación, obtener información respecto al protocolo para la realización del remate y recibir el link con la invitación a la subasta Bases de Subasta, certificados, y antecedentes en la Secretaría del Tribunal, o directamente en la página web www.pjud.cl.

REGION de MAGALLANES

EXTRACTO. Ante Primer Juzgado Letras Punta Arenas, el día 30 DE JUNIO DE 2025, a las 12:00 horas, a través de video conferencia, mediante plataforma electrónica zoom, se rematará el inmueble ubicado en esta ciudad, en EL SECTOR DE TRES PUENTES, que es parte de la Hijueta N° 37. El dominio a nombre de ROY ALEXIS MIRANDA VARGAS, rola inscri-

to a fojas 187 vta. N° 334, del Registro de Propiedad del año 2011, del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas. Mínimo postura suma de \$ 21.300.474. Precio pagadero dentro de cinco días hábiles siguientes al de la fecha de la subasta, mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl, en la cuenta corriente del Tribunal N° 91.900.103.048, del Banco Estado, RUT 60.313.003-0. Para tener derecho a participar en la subasta y hacer posturas, las personas naturales interesadas no deberán encontrarse con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, conforme lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley N° 21.389 y, deberán constituir garantía equivalente al 10% del mínimo fijado para el inmueble a subastar, a través de un vale vista, el que deberá hacerse llegar a la Secretaría del Tribunal de lunes a viernes en horario de 10:00 a 14:00 horas, a más tardar el día anterior de la fecha del remate, dinero que perderá el subastador como pena en la hipótesis de lo dispuesto en el artículo 494 del Código de Procedimiento Civil. Restos de bases y demás antecedentes en la Secretaría del Tribunal, causa Rol N° C-1139-2024, caratulada "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con MIRANDA VARGAS, ROY ALEXIS".